LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2926...BUENOS AIRES, MARTES 26 DE FEBRERO DE 1833.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL,
First vessel after Brig Fairy.

The A. 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Brig IRIS, 105 tons register James Pagar, having already engaged one half of her cargo *will meet with quick despacth.* For freight of dry hides or bales, or passage having good accomodations, please apply to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
18 No. 88 calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK,

THE coppered and copper fastened Brig ORIENT, of New-York, captain Richard H. Ellis, well known in this trade, will commence loading for the above port within a few days and meet with quick despatch. For freight or passage, having excellent nd commodious accommodations, apply to her captain or the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
20 No. 88 calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El hermoso bergantin Americano ORIENT, su capitan Ricardo H. Ellis forrado y clavado en cobre, y bien conocido en esta carrera, empezará á cargar para dicho destino dentro de poco dias y se despachará con brevedad: admite flete y pasageros para los que tiene comodidades escelentes. Para tratar sobre uno ú otro, ocúrrase á su capitan ó á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano.
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos
f 20 No. 88 calle de la Piedad.

AVISO DE LA INSPECCION DE ABASTO.

POR Superior determinacion, en consideracion al precio en que se halla hoy el trigo, desde el dia de mañana debe tener dos onzas de peso el real de pan blanco, y una y tres cuartas el medio de pan bazo. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Febrero 21 de 1833

Matias Robles.

PARA EL HAVRE EN DERECHURA,
(Pasageros únicamente.)

El hermoso y muy velero bergantin frances LE COURRIER DU BREZIL No. 3, saldrá precisamente á fines de este mes teniendo toda su carga y solo podrá aun admitir algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gustaren aprovechar tan buena oportunidad, ocurrirán á su capitan Roturier, ó á sus consignatarios

Rodriguez, hermanos,
f 23 6c Calle de Belgrano No. 105.

POUR LE HAVRE EN DROITURE

Le beau & fin voilier Brick LE COURRIER DU BREZIL No. 3, partira sans faute á la fin du courant ayant son entier chargement. Il peut encore recevoir quelques passagers qui seront logés trés commodement. S'adresser au capitaine Roturier ou á ses consignataires

Rodriguez Fréres,
Rue Belgrano No. 105.

Les personnes qui ont dejá arreté leur passage sont priées du passer chez les consignataires pour en regler le montant

f 23 6c

PARA LA ISLA DE BORBON.

La muy velora barca francesa TRIDENTE, su capitan Thébaud, saldrá para dicho destino del puerto de la Ensenada el 20 del mes de Marzo, tiene escelentes comodidades para pasageros. Las personas que gustasen ir de pasage, pueden dirigirse á sus consignatarios

Blanc y Constantin.
f 23 6p Calle de la Paz No. 11.

FOR BALTIMORE.

Will be despatched without delay the fine new fast sailing copper fastened and coppered Brig *Baltimore*, captain Copeland; can take the Bulk of 100 Bales at a moderate freight wil even change her destination for New York or Philadelphia s ould this amount of freight offer. For further particulars please apply to Mr: John Langdon, or

RICHARD SUTTON, Jun.
Licensed Ship Broker,
f 16 tfc Calle de la Piedad No. 77.

AVISO.
A los quinteros y estancieros.

ESQUISITAS y frescas semillas de alfalfa y sebollas, por mayor y menor, se hallan a venta en el puesto de verduras del señor Ilustrosa, plaza de las Artes ante llamada plaza Nueva, donde estuvo el café del señor Maza. f 15 8s

Se fleta, ó se contrata para cualquier puerto,

El velero, nuevo, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances NANINE, de 150 toneladas, su capitan Tribon. se hallará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conduciria para cualquier puerto. Es buque de muy poco calado, no demandardo *cargado* mas de diez pies de agua, y de consiguiente recibirá todo su cargamento en balizas interiores. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores Beltram, De Lisla y Ca., ó con

HORNE Y ALZOGARAY.
Corredores maritimos de No.
e 19 Calle de la Piedad No. 88

SE VENDE,

La goleta ITATI, de porte como de 100 toneladas en el estado en que se halla, en el Riachuelo frente á la barraca de Arditi, en el puerto de los Tachos. Dicho buque acaba de llegar de Corrientes, y se vende con todos sus útiles, velámen, anclas y demas. El inventario se halla en la casa de martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, para las personas que se interesen, f 9

PARA EL HAVRE DE GRACIA.
Con escala en Montevideo.

Saldrá á fines del presente mes de Febrero, el bergantin frances DOS HERMANOS, su capitan Frappaz: puede tomar todavía de 30 á 40 toneladas de flete y algunos pasageros. Por uno ú otro ocúrrase á sus consignatarios, *Aymes, hermanos*, calle de la Catedral No. 25, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos,
f 14 8p No. 88 calle de la Piedad.

Para Soriano, Gualeguaychú, Arroyo de la China, Sandú y Salto.

Saldrá el Martes 26 de Febrero, la balandra BRIGIDA. Los que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño en el café de Santo Domingo, quedarán razon. f 23 4p

TACHOS DE FIERRO,

DE 45 á 70 galones, se venden en casa de Lavalle y Macome, No. 36 calle de Potosí. f 22

UNA CARRETA DE BUEY,

DE media carga, se vende, en la calle de Potosí No. 36. f 22

OCUPACION.
En la quinta de la Panderia de la Recoleta

SE admiten de aprendices, 4 ó 6 jóvenes de 15 á 20 años de edad. Las personas que deseen que sus hijos sean instruidos en el arte de la agricultura, hortaliza, jardineria, &a., segun los mas modernos y mas aprobados maestros, bajo la instruccion de unos bien instruidos artistas, harán bien de aprovecharse de esta oportunidad, y ocurrir á dicha quinta para tratar de las condiciones &a.

No se admiten sino jóvenes de buena moral y génio industrioso y deseosos de aprender con el fin de hacerse útiles á sí mismos y á al pais. f 23 tfs

SE VENDE,

UN buen establecimiento de herreria, en la calle de la Esmeralda No. 60. El que se interese en él, ocurra allí mismo. f 25 1*

AVISO.

SE toman caballos á pastoreo á 20 pesos por mes, en la quinta del señor del Sar, en el camino de San Isidro. Ocúrrase allí mismo. f 25 tfs

AVISO.
A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

NOTICIAS HISTORICAS Y DESCRIPTIVAS SOBRE EL GRAN PAIS DEL
CHACO Y RIO BERMEJO.

CON observaciones relativas á un proyecto de navegacion y colonizacion, que se propone. Se agrega por via de suplemento otras noticias particulares del Rio Pilcomayo, y una corta *memoria* del Dr. D. Tadeo Haenke, describiendo los grandes rios que desde las cordilleras del Perú, descienden al de las Amazonas.

Un volúmen en 4.º de 250 á 300 páginas.—☞Si el monto de la subscripcion lo permitiere, se agregará un estenso y detallado mapa tradicional, preparado por el autor, sin que por esto se haga novedad en el precio de la subscripcion aquí establecido. Dicho mapa representará el curso del rio Bermejo, con el resumen de las noticias que hay sobre establecimientos, espediciones, viages y proyectos que han tenido lugar en aquella parte.

Largo tiempo ha que el voto nacional se ha pronunciado en exigencia de un antiguo proyecto, cuyas ventajas para la politica y economía de las Provincias Unidas, no fueron jamas puestas en duda. Perdidos ó menospreciados por mas de medio siglo los antecedentes, que debian servir de base á la continuacion y desarrollo de un vasto plan; el confuso recuerdo de las tradiciones, apenas pareceria el eco de opiniones vulgares sobre objetos puramente fabulosos. Apesar de lo que se ha escrito y discutido recientemente, la opinion aun parece sedienta de un cierto conjunto de hechos tan importantes como positivos, para señalar de una vez la inmensa ruta que por sete lado permanece abierta á las miras de una administracion inteligente y a las especulaciones de una sociedad moderna, libre y emprendedora Sobre tales principios, no he omitido tarea ni diligencia que pudiera ponerme al alcance de todo lo que dice relacion á esta materia, cuya sola enunciacion me dá acaso bastante título para solicitar de nuevo la proteccion de mis amigos y compatriotas. Yo denotaria aquí mismo el resumen de los capítulos contenidos en el presente volúmen, si no recelase el peligro de que se formen ideas tal vez demasiado ventajosas á las que sin duda no corresponderá su mérito real.—ARENALES.

Buenos Ayres, Noviembre 20 de 1832.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La subscripcion será de 8 ps. por cada egemplar, que se pagarán en el acto de la entrega.

En la Imprenta de la *Gaceta Mercantil*, calle de Cangallo No. 75.

En la de la Independecia, calle de Chacabuco No. 19,

En la librería de D. José Ocantos, calle de Potosí No. 39.

Este anuncio será repetido de temporada en temporada por la *Gaceta Mercantil*, mientras dure la impresion.

La encuadernacion será á la rústica, y se distribuira un prospecto que mostrará la forma de la impresion y calidad del papel. n 20

AVIS A MESSIEURS LES VOYAGEURS,

UN jeune homme fils du pays, a l'honneur de prévenir *Messieurs les voyageurs*, qu'il se charge de faire délivrer les passeports, aux personnes qui ne sachant parler Espagnol, ou ne connaissant pas les formalités á remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure Rue del Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser toute heure de la journée. f 6 tf*

FOR SALE,

A quantity of zinc in sheets. Apply at No. 50 calle de la Florida. f 3c

AVISO INTERESANTE,
A los viageros,

UN hijo del pais tiene el honor de ofrecer sus servicios, á los señores que se preparen á emprender un viage fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte se dignen ocuparlo para practicar las diligencias necesarias, y se propone servirles con la mayor prontitud ocurriendo á a calle de Potosí No. 90. f 2 4*

GRAN BARATILLO.
PRECIOS FIJOS.

DOMINGO A. Tartiere acaba de recibir de Francia una partida de felpas de primera clase, y tiene el honor de avisar á los amigos del buen gusto y al público en general, que encontrarán en su fábrica de sombreros calle de Cuyo No. 139 y en sus tiendas plaza de la Victoria, esquina de la calle de la Plata, que hace cruz con la Catedral; calle de la Florida No. 33 y calle de la Catedral, esquina de la de la Piedad No. 46, un surtido muy general de sombreros tanto de pelo como de felpa, á precios muy moderados, y de una clase superior á cuantos han venido al pais, por mayor y menor.

Los precios son como sigue:

Los de felpa primera calidad	...	35 ps.
» » segunda	».....	30 ps.
» de castor blancos	....	35 ps.
» » negros	....	30 ps.
» » segunda	......	25 ps.
» idem idem	......	20 ps.

Nota.—Para la inteligencia de los compradores, los precios ván impresos en el fondo del sombrero segun su clase.

Se compran pieles de conejo de Malvinas. f 8 1mp

Eligible opportunity for any steady woman (British) wishing to go to England

A steady woman who can be well recommended, is wanted to accompany a Gentleman and Lady to England, and to attend an infant during the passage. Liberal terms will be given, if the party applying can give *good* references. To sail in a few days from this date. Apply at No. 4 calle de Cochabamba.

feb. 25 3c

CIRCULAR.

Agencia Generl Americana y Estrangera, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deber remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON H. PALM.—Director.

— CORRESPONDENCIA.

CARCELES.

Regimen de las prisiones en la América Septentrional.

(Continúa.)

Este hombre tan recomendable por la mansedumbre de su caracter, y por su filantropia, se indignó á vista de las bárbaras leyes criminales de Inglaterra. Estaba persuadido que no debia admitirlas sino despues de haber templado considerablemente su rigor, ó antes (lo que no debe sorprendernos si consideramos los nobles sentimientos de que estaba animado) rechazó esas leyes. Lejos de encargarlas como una regla á la cual era preciso conformarse, trabajó ardientemente por revocarlas: El suicida era arrastrado en señal de infamia, y sus bienes confiscados: Penn abolió esta pena absurda para con aquellos que se privaban de la vida, como injusta relativamente á sus hijos: en todos los casos de homicidio las multas considerables agrababan la condenacion. Penn, suprimió las multas que arruinaban la familia del culpado, sin ningun provecho de la sociedad. Convencido de que habia crueldad gratuita en exterminar, cuando se podia reformar, quizo hacer que desapareciese esa multitud de articulos sanguinarios, en cuyo mérito casi no habia culpa, por la cual no se pudiese ser atormentado por el verdugo. Penn no necesitaba esta severidad tan brutal en un pais, en el que se proponia hacer reinar la probidad, la buena fé y la concordia, fortificando todo por prácticas religiosas y opiniones morales, que hacia sentir y recibir. Como filosofo deseaba estender el imperio de la razon y de la humanidad, como gefe de una secta, en la que creia haber encontrado la llave del cristianismo en la práctica pura de las virtudes evangélicas, las mas pacificas y mas fraternales, pensaba que la pena de muerte infligida á sangre fria, no era admisible, segun las máximas de una doctrina que reprobaba la guerra, aun, en legitima defensa. Penn sin negarse á su propio convencimiento, no podia obedecer las exigencias de la carta: asi uno de sus primeros cuidados fué formar un código completo, pero reasumido y determinado, apropiado en cuanto podia ser, sin muy graves inconvenientes, ya fuese por su modo de encargar las cosas, ya por las necesidades de su nuevo establecimiento. Segun este código, el homicidio premeditado fué el único crimen castigado de muerte. El tuvo un pesar en no poder prescribir otro castigo, y él mismo declaró que si en este último caso dejaba á la justicia armada de una espada, no era sino por obedecer á la ley de Dios, pero que relativamente á las consideraciones politicas, no divisaba una necesidad de establecer, ò conservar la pena capital: al mismo tiempo decretó como salvaguardia de los ciudadanos, que ninguno pudiese ser convencido, sino por la deposicion de dos testigos dignos de fé. Ordenó á mas, que antes de la ejecucion de la sentencia todas las piezas del proceso fuesen presentadas al poder ejecutivo, y que se daria al condenado toda la extension de tiempo que necesitase para solicitar su gracia, ú obtener que se mitigase la pena. Habiendo sido transmitidas al gobierno inglés estas disposiciones legislativas, fueron registradas por la reina Ana en el consejo privado. Sin embargo, ellas no recibieron su ejecucion hasta el año de 1718, época de la muerte de Pinn: y entonces fué solamente que el código de Inglaterra tuvo vigor.

En este estado quedaron las cosas hasta el momento de la declaracion de la independencia americana. Apesar de algunas insurrecciones, la constitucion politica de Pensilvania, fundada sobre esta declaracion, presentaba muchas exelentes disposiciones, principalmente la que prescribia á la legislatura, que trabajase en la mejora de las leyes criminales, y que estableciese penas menos crueles, graduadas segun la naturaleza de los delitos. Infelizmente una guerra, que puso en peligro la libertad del pais no permitió á la legislatura ocuparse sino de objetos de la mas alta necesidad, y solo despues del feliz resultado de una encarnizada y larga lucha, es que se puede cuidar de la institucion de una pena, que no fuese al mismo tiempo inutil y odiosa en su aplicacion.

En 1786 un acto de la legislatura substituyó la pena de los trabajos forzados, en

ciertos casos, que conforme al antiguo sistema, era pena capital: cuatro crímenes solamente fueron declarados punibles de muerte.

Entonces se contaba mucho sobre los efectos de la infamia para corregir á los culpados, y hacer su castigo eficazmente ejemplar. Los trabajos forzados debian ejecutarse á vista del público. En consecuencia, los reos encadenados á los carros de la limpieza, eran empleados en el aseo de las calles y recomposicion de las veredas. Se les rapaba la cabeza, y traian un vestido particular. Esta mudanza en el código no produjo el efecto que se esperaba. El aspecto de tantos miserables ligados al oprobio, no solamente era un objeto de afliccion y de horror para las almas sensibles, sino que se hacia muy dificil guardar esa especie de cárceles ambulantes, de las que casi no se pasaba un dia, sin que muchos individuos consiguieran escaparse.

La autoridad bien desimpresionada concedió perdones sin límites; y esta benignidad mal entendida minó por sus fundamentos un sistèma, en el cual estaba proscripto el escesivo rigor de las penas.

Semejantes perdones, que nada justificaban, debian traer consigo los mas funestos resultados, pues que los culpados apènas separados de la sociedad, volvian á su seno antes que se hubiesen corregido. Por otra parte, cediendo los habitantes á las inspiraciones de una piedad poco reflecsiva hacian por sus donativos pecuniarios la situacion de los sentenciados mucho mas preferible á la del jornalero mas activo. Y como esta generosidad daba á los presos los medios de embriagarse, se seguia que hombres privados de su libertad en castigo de sus crímenes, se abandonaban á este esceso, y en este estado insultaban diariamente la munificencia pública: sin pudor ni comedimiento, respiraban solamente audacia y descaro, y no era posible mirarlos sin asco y horror. Todas las graduaciones variadas del vicio se reunian, confundian y casi formaban una masa de corrupcion, de suerte que por efecto de este contagio moral fué imposible obtener el buen resultado que se esperaba de los castigos, es decir, la enmienda de los culpados.

Es necesario recordar que bajo la Presidencia del venerable Franklin, y en su casa, se reunia una sociedad de ciudadanos celosos é ilustrados, que trabajaban en comun, á fin de dar á la América las mas convenientes instituciones. Allí ninguno se ocupaba sino de materias administrativas y políticas: era un senado de hombres de bien que discutian todas las buenas opiniones, y procuraban inmediatamente hacerlas prevalecer. En esta asamblea de sàbios fué que el Dr. Rush, que muchos años antes se habia opuesto al sistéma de las penas, entonces adoptadas, presentó una memoria en 1787, en la cual examinaba la *influencia de las penas y castigos sobre los criminales en particular, y la sociedad en general!!* Esta memoria, que fué publicada, demostraba los errores é inconvenientes del castigo penal, é interpuso la opinion de que los castigos públicos debian suprimirse, y ser substituidos por la encarcelacion, la multa, el trabajo, una dieta rigorosa y el aislamiento de los sentenciados.

Su método era represivo y curativo; asi es que insistia fuertemente sobre la necesidad de ayudar con eficacia el régimen por instrucciones religiosas. Sus principios contenidos en este escrito, fueron criticados con acritud por unos, y ridiculizados por otros en los papeles públicos, donde se procuraba presentarlos como delirio de un hombre de bien, ó como parto de una imaginacion quimérica y estravagante. Se pretendia que segun la organizacion fisica y moral del hombre, todo lo que el Dr. Rush recomendaba era impracticable; que sus ideas estarian mucho mejor colocadas en una Utopia, pues eran absurdas relativamente al gobierno de Pensilvania. Entre-tanto, el Dr. Rush no dejó de obtener el triunfo que ambicionaba. La ley que juzgaba defectuosa desapareció en fin, á pesar de la mas viva oposicion, porque tres años de esperiencia habian demostrado la solidez de los argumentos empleados contra ella; á los castigos públicos se instituyeron los trabajos forzados en una casa de correccion, el aislamiento de los condenados, y la dieta. Se hicieron reglamentos generales para la Policía y régimen de las prisiones; se nombraron inspectores, y se les invistió del derecho de ordenar los ulteriores reglamentos, que juzgasen necesarios para que la ley recibiese su completa ejecucion, restringiéndolos, sin embargo, á someter estos reglamentos suplementarios á la aprobacion del gefe del cuerpo Municipal, y del *Recorder* de la ciudad de Filadelfia. La Legislatura al promulgar esta ley, no estaba completamente segura de sus buenos efectos, y recelaba por eso, que ellos no correspondiesen á las esperanzas de los amigos de la humanidad; por este motivo limitó á 5 años su permanencia.

Ahora veremos que esta desconfianza no era bien fundada.

En 1788 el doctor Rnoh, que aun no estaba satisfecho, distribuyó una segunda memoria titulada *Investigaciones sobre esta cuestion. ¿Es conforme á las reglas de justicia, y de una sana política infligir la pena de muerte?*

En este escrito adoptò la opinion del Marquez de Becaria, y sustentó que los gobiernos no tienen el mismo derecho para castigar de muerte el homicida con designio premeditado. Se hicieron algunas objeciones á los alegatos del Dr. Rush, por un ministro de la Iglesia presbiteriana de Escocia el reverendo ministro Annan que arguyó con la sagrada escritura. El Dr. Rush replicó á este adversario: observó que los argumentos sacados del Genesis eran sin fuerza, que habian sido abrogados por la doctrina del Evangelio. En 1793, M. Bradfort, abogado general de Pennsilvania, hizo aparecer en pro de la opinion del Dr. Rush algunas investigaciones sobre la cuestion, á saber, hasta qué punto seria necesaria la pena de muerte en Pennsilvania. La obra fué acompañada de muchas notas y documentos que M. Bradfort extraheria de los archivos de los tribunales superiores de este Estado; todos los hechos que le fué posible verificar confirmaban la exactitud y solidéz de los principios invocados cinco años antes por el Doctor Rush. Calib Lownes uno de los inspectores de la casa de correccion, unió á este trabajo un informe circunstanciado sobre la naturaleza y resultados de este establecimiento. El escrito de M. Bradfort produjo una sensacion tan grande, que en la sesion de 1724, la legislatura no conservó la pena de muerte, sino para el homicidio de primer grado, esto es, para el homicidio con todas las circunstancias, que caracterizan la voluntad y designio bien formado de matar á su semejante: de este número eran, el envenenamiento, el asesinato cometido y acompañado de incendio y de robo con arrobamiento ó sin el. La supresion del espetáculo tan frecuente de las ejecuciones públicas, produjo en los espíritus de los ciudadanos de Pennsilvania, un efecto feliz; no solamente desaparecieron casi del todo los asesinatos, con los suplicios, sino que hoy en general repugnan de tal manera al carácter de los habitantes los actos de inhumanidad, que en los casos ejecutivamente raros de asesinato es dificil obtener de un juri que declare á un reo culpado de muerte, aun cuando sea el hecho acompañado de circunstancias suficientes á demostrar, que hubo intencion, malicia y crueldad. He ahí porque el gobernador Suyder en un mensage á la legislatura de Pensilvania, pidió la abolicion de la pena de muerte en todos los casos. En el mismo sentido Mr. John Conelly hizo una mocion, precedida de un luminoso discurso en el senado de Pensilvania, que á ejemplo de Mr. C. Lawnes, tiene la ventaja de haber obtenido de la esperiencia (esta piedra de toque de las instituciones) la justificacion completa de los principios de humanidad consagrados por el nuevo código penal. Estos dos honrados ciudadanos, por largo tiempo inspectores de la prision, y presentemente en el mismo ejercicio, fueron los que tuvieron la gloria de hallar el camino que esta disciplina absurda, y odiosa obstruia para el buen règimen de las prisiones.

Las personas que recuerden lo que era la prision de Filadelfia en el régimen colonial, y las que han visto nuestras prisiones de Europa, concebirán facilmente cuantas dificultades fué preciso vencer para la reforma proyectada en nuestro código. No solamente se trataba de purgar esta peligrosa morada de inmundicias y de iniquidades, sino tambien de hacerla una habitacion de industria, y de decencia. Era una tarea de las mas penosas, y no nos admira haber retrocedido á su vista. Muchos obstaculos parecian invencibles. La voluntad del carcelero cuyo deber era cooperar para la reforma, ejecutando puntualmente las órdenes de los inspectores, no fue de los menores, porque veia con dolor extirparse los abusos que lo habian enriquecido: lamentaba esa larga tolerancia á la cual debia tantos dias felices: temia la introduccion de un sistema que sugetaba su conducta al examen mas exacto, y haria cesar sus gages ilicitos, provenientes de los derechos de entrada de los presos, del arrendamiento arbitrario de los cuartos privilegiados de la prision, y de la venta de los licores.

Este hombre hizo cuanto pudo por paralizar las mejoras, y sus numerosos amigos (porque los malos carceleros tambien los tienen) tuvieron bastante crédito para mantenerlo en su puesto, apesar de las justas quejas que habia contra él.

Tuvo la perfidia de insinuar á los presos que sus habitos de ociosidad, el uso de los licores espirituosos, y la libre comunicacion entre ellos no serian tolerados en adelante, y que toda esta felicidad, de que habian disfrutado hasta entonces seria subtituida por el trabajo y la sobriedad. Con esta noticia se alarmaron, y la misma noche del primer dia, en que se dió principio á las esperiencias, los presos se amotinaron, y desesperados intentaron escalar la prision. Quince de ellos se evadieron; pero esta efervescencia pasó luego y se restableció el órden. Inmediatamente ellos entraron en la mas perfecta obediencia, por la manera energica pero humana, con que fueron tratados. Se les advirtió q' en adelante serian bien ó mal atendidos segun su buena ó mala comportacion: que aquellos que manifestasen buenas disposiciones serian recomendados á la autoridad para obtener de ella su perdon; pero que si rencidieran, entonces caeria sobre ellos todo el rigor de las leyes.

No tardó mucho en mostrarse una variacion total: los presos fueron escitados al trabajo, y se anotó su buena conducta; muchos fueron agraciados; aun no habia corrido un año, cuando ya su conducta era, casi sin escepcion, decente, regular, y respetuosa. Este hecho es de la mas alta importancia pues desmintió formalmente la opinion que hasta entonces habia, de que con los presos nada mejor se podia hacer, que tratarios con el mas constante rigor. Cuan tocante es esta esperiencia que reconcilia al amigo de la humanidad con esta clase de individuos que se suponia no poderse contener, sino por el terrible aparato de los tormentos y de los suplicios!

Los progresos sucesivos del nuevo régimen, los cuidados, los trabajos, las contrariedades de todo género á que los inspectores se sugetaron para adquirir la esperiencia de que carecian en el trato de aquellos sentenciados, cuya profunda hipocrecia simulaba las apariencias de un arrepentimiento; la dificultad de ocuparse todas las clases de presos, y de darseles convenientemente ocupaciones segun su fuerza y capacidad: en fin, los expedientes, las tentativas, los ensayos de toda especie emprendidos y reiterados, para elevar el sistema al grado de perfeccion á que ha llegado, hacian la materia de un volumen del mayor interés para el Filantropo. Aqui nos limitamos á hacer conocer lo que actualmente se practica á este respecto.

(*Continuará.*)

PREMIO A LA VIRTUD.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. tener la bondad de insertar en su acreditado periódico el siguiente suceso—El Domingo 24 del corriente me personé en Moron, como vecino, á cumplir con los preceptos de la Iglesia, y quedé altamente sorprendido viendo á aquella poblacion reducida á una plaza de armas y como en accion de guerra, presidiendo este acto el benemérito señor Coronel D. Antonio Ramirez. Mi intento desde aquel momento fué de ser un escrupuloso observador, y en su consecuencia ví que dicho señor coronel formada que fué su tropa en la plaza la socorrió abundantemente con dinero; la habló con la mayor afabilidad y circunspeccion, la dispuso en órden, la dirigió al templo, y concluido el Sacro Santo sacrificio de la Misa á que asistió toda la tropa con la mas edificante postracion, haciendo al Ser Supremo los honores debidos, se retiró á su antigua posicion, y colocado en el centro y á la frente de sus tropas con sable en mano y viva voz los proclamó del modo siguiente:

Compatriotas! La Pátria nos exige nuevos sacrificios. ¡El salvaje que no conoce ningun freno, que nada respeta, y que no tiene límites en su rapacidad ha invadido nuestras fronteras, y hollado nuestro territorio! ¡Permitireis que ataque impunemente nuestra campaña, y que continúe sus depradaciones? No compañeros: Que el recuerdo de nuestras pasadas glorias nos anime á completar la gran obra que asegura para siempre nuestras inme sus riquezas.

Patricios! Que nuestra tercera campaña nos corone de nuevos laureles, y que los héroes de la restauracion, siguiendo por todas partes al bravo general Rosas derroquen, bajo sus auspicios el coloso del desierto, con la misma facilidad que sofocaron al monstruo de la anarquía.

Compañeros! Continuad como siempre teniendo por divisa el órden, disciplina y subordinacion que tantas veces os ha conducido á la victoria. Tales son los votos de la Patria y de vuestro compatriota y amigo que será el primero en participar de los peligros y privaciones. Viva la Federacion! Viva nuestro Gobernador! Viva el señor General Rosas.!

Jamas he visto mas espíritu público; parecia que este gefe, él solo con sus esfuerzos queria concluir la espedicion, que aun no habia empezado, inflamando de tal suerte su tropa, que en aquel momento marchó llena de júbilo y alegria, como si partieran á un festin.

Soy de Vd. atento servidor &c.

Un vecino observador.

VARIEDADES.

PROPIEDADES DE LOS NECIOS.

Picarse por que se les ofreció la casa al entrar y no al despedirse.

Leer muy alto y escucharse.

Cuidar mucho los puntos y comas en una esquela.

Colocar al fin de su apellido una enorme y embrollada rúbrica.

Hablar de edad delante de una muger amable que ha cumplido 36 años.

Leer todos los artículos de un periódico precisamente en el órden en que estan escritos.

Publicar los favores que se hayan recibido del bello sexo.

Hablar de su genealogia.

No dar voto en ninguna cuestion, y sí decidir magistralmente.

Estrenar ropa el Domingo.

Murmurar sin saber lo que se habla.

Llamar ayuda de cámara á su criado cuando no se tiene mas de uno.

Tener en su cuarto tres ó cuatro retratos suyos.

Preguntar individualmente al entrar en una casa por todas las personas de la familia.

Preparar en una visita el momento de despedirse con tres ó cuatro *con que*.

Ocultar en sociedad que se tiene amistad con un artista.

MODO DE QUITAR LAS MANCHAS *del vino y de las frutas.*

Se prepara una solucion acuosa de ácido muriático oxigenado ó de muriate oxigenado de potasa ó cal se añade una corta dósis de ácido sulfúrico. Se remoja la mancha en una de estas soluciones hasta que desaparece. La solucion debe aplicarse exclusivamente á los articulos blancos, porque el ácido oxigenado borra los colores estampados y lo impreso. Pueden aplicar fácilmente el ácido oxigenado, aun los que no tengan el aparato con que se satura de gas el agua, del modo siguiente. Se pone una cucharada regular de ácido muriático (de espíritu de cal) en una tasa de café, y se le añade otra cucharada de las del te, de manganesa en polvo. La tasa se introduce dentro de otra mas grande, llena de agua caliente: se humedece la parte manchada, con agua; se le expone al humo que sale de la tasa de café; y dejándole en esta situacion por algun tiempo, desaparece enteramente la mancha.

MODO DE QUITAR LAS MANCHAS DE GRASA.

Se toma una solucion de potasa, la cual aplicada con tiento, limpia las ropas Las manchas de cera blanca y de las velas de sebo se quitan con espíritu de trementina, ó con eter sulfúrico, el cual tambien quita las señales de la pintura blanca.

Para limpiar los libros, los impresos ó el papel de las manchas de grasa, se calienta bien el papel, y se procura quitar todas las manchas que se pueda por medio del papel de estraza; se remoja una escobilla en ácido esencial de trementina caliente casi al punto de hervir (cuando está frio produce muy corto efecto,) y se frotan bien los dos lados del papel, cuidando de que esté caliente. Se repite la operacion tantas veces cuantas lo exija lo que la mancha haya penetrado al papel y lo grueso de este. Cuando las partículas grasientas hubieren desaparecido, se restituye la antigua blancura al papel del modo siguiente. Se empapa otra escobilla en espíritu de vino muy sublimado, y se pasa por encima del espacio que hubiese estado manchado, y especial al rededor de las orillas. Empleando estos medios con cuidado, se quitarán las manchas, y el papel adquirirá su anterior blancura—(*Sacado del Dictionary of Mechanic Science de Jamieson, v. s. p.* 112)

MODO DE QUITAR LAS MANCHAS *de tinta.*

Se les aplica el ácido muriático, disuelto en una cantidad de agua, seis veces superior á su peso; y al cabo de uno á dos minutos se lava, repitiéndolo si no resulta el efecto á la primera vez—Los ácidos vegetales son muy útiles para ello. Una solucion del de oxálico cítrico (zumo de limon), ó ácido tartáreo, en agua se puede aplicar á las estofas mas delicadas, sin riesgo de perjudicarlas; y con el mismo ingrediente se borran los manuscritos, mas no los impresos. Se puede emplear con buen éxito para limpiar las margenes de los libros afeados con notas marginales. El citro y el zumo de acederas quitan las manchas, si bien no tan fácilmente como el ácido concreto de limon, ó séase ácido cítrico.

MODO DE QUITAR LAS MANCHAS *del hierro.*

Las manchas de tinta se convierten en manchas de hierro si se les aplica el jabon, pero las verdaderas manchas de hierro se forman del contacto de la ropa ó lienzo con hierro el ó con su óxido. Se quitan con ácido muriático disuelto en el de limon Cuando se dejan por mucho tiempo en la ropa se quitan con dificultad porque el hierro, humedecido repetidas veces con el agua y expuesto al aire, adquiere tanta cantidad de oxígeno, que le hace insolubre á los ácidos. Pueden quitarse las manchas aplicandolas primero una solucion sulfureto alcalino, con el que debe lavarse bien la ropa, y despues con un líquido ácido. El sulfureto extrae parte del óxido del hierro, y le hace soluble en ácido disuelto.

POESIA.

A ELLA.

I.

¡A Dios—para siempre!
Fatal desengaño
Lució por mi daño,
Y el pecho tembló.
Llamándote falsa
Tembló enfurecido—
Cual bien ya perdido,
Por tí suspiró.

II.

¡Te amaba yo tanto!....
Con tanta ternura!....
Ninguna hermosura,
Cual tú me rindió,
¡Porque me engañaste,
Mintiéndome amores?—
¡Porqué con dolores
Pagaste mi amor?—

III.

Jamas comprendiste
Mi afecto profundo....
¡Quien ay! en el mundo
Mas ciego te amó?
A Dios—no mas quiero,
Cuando arde mi alma,
Sufrir que tu en calma
Me insultes....A Dios!

Ernesto.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, FEB. 26 DE 1833.

Por los últimos periódicos de los E. U. tenemos noticias de Mégico hasta mediados de Noviembre. El general Santa Ana habia batido las tropas del Gobierno en las inmediaciones de Orizaba y en seguida tomado la plaza de Puebla, despues de lo cual puso sitio á Mégico, pero sabiendo la aproximacion del Vice Presidente Bustamante con una fuerza de 3,000 hombres, marchó á su encuentro con su ejército fuerte de 15,000 hombres, y logró evitar la reunion de aquel con las tropas de la Capital, que se hallaban en grandes apuros. El general Pedraza que fué llamado de los E. U. por el general Santa Ana, para encargarse de la Presidencia de la República, habia llegado á Vera Cruz.

El general Santander habia llegado á Bogotá y entrado al desempeño de la Presidencia del Estado de la Nueva Granada. Desgraciadamente se habian roto las negociaciones entre ese Estado y el del Ecuador sobre la posesion del Cauca, y se habian declarado formalmente la guerra estos dos pueblos hermanos.

(*De un diario Norte Americano.*)

Baltimore Diciembre 5.

La legislatura de la Carolina del Sur volvió á reunirse el 26 de Noviembre.

El mensage del Gobernador Hamilton es de un carácter tal, que no deja caber duda de que las disposiciones nulificadoras serán llevadas á efecto con rigor, y que la autoridad del gobierno general será resistida por la fuerza si fuere preciso. En verdad, respira traicion en cada renglon. Recomienda la organizacion de un ejército de 12,000 hombres, y la fortificacion del puerto de Charleston, y que se requiera al Presidente de los E. U. que retire las tropas nacionales de la Ciudadela de Charleston para que sea ocupada por las del Estado.

El Gobierno ingles, á pesar de las instantes solicitudes del comercio, ha reconocido el bloqueo del Duero por los miguelistas, vista la eficacia con que es mantenido por las baterias. Esta circunstancia ha contribuido más que ninguna otra cosa á desanimar á los Pedristas.

Se asegura que Sir Stratford Canning ha sido comisionado para negociar un armisticio, á fin de terminar la lucha entre los dos hermanos.

(*Del Universal de Montevideo de 18 del corriente.*)

S. E. el Sr. Presidente de la República ha llegado en la noche del Viernes á su casa de campo en la Aguada.

La Cámara de Diputados ha tenido la primera sesion preparatoria el dia 15 del corriente por la noche.

BANCO NACIONAL.

La asamblea general de accionistas convocada para ayer, ha sido suspendida por disposicion del gobierno, hasta el Lunes próximo 4 de Marzo.

OVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

Da. María Estemira con una niña y una creada, de Montevideo.
Fernando Deliele, de id.
Pedro J. Vela con su familia, de id.
Eugenio Masculino, de id.
Luisa Lacey de Rosquellas de id.
Jacinto Illa, de id.
Juan J. Martinez, de id.
Santiago Kroner, de id.
Josè M. Angaita, su esposa y 2 criados, de id.
Juan B. Parody, de id.
Teodoro Contrera, de id.
Luisa Alima, de id.
Josefa Sandoval y una hermana, de id.
Robustiano Perez, de id.
Luciano Bustamante, de las Vacas.
N. Gonzales, del Carmelo.
José Olegario Orquera, de las Vacas.
Basilia Gomez, de Dolores.
Bernardo Echavarria, de Coranda.
Cipriano Zapata, de las Vacas.
Fernando Patroni, de Montevideo.
Justino J. de Castro, de Montevideo.

SALIDAS.

Vicenta Rodriguez, con 2 hijas menores y tres esclavos, á Montevideo.
Ramon Almanza, á id.
Gavino Garcia, á Monsalvo.
José Isac, á id.
Antonio Rumela, á Montevideo.
Julian Lequis, á Monsalvo.
Jose Tiet Jardin, á Corrientes.
Nicolas Hervot, á Montevideo.
Francisco Robles á Córdoba.
Manuel Cruz á Cadiz.
Carlos de la Sotella, á id.
Desiderio Noyet, á la Colonia.
Francisco Silva, á Dolores.
Pedro Gaetan, á id.
Jose Pampa, á id.
Emilia Davison con 4 hijos y 1 cirado á los E. U.
Lorenzo Tapia, á San Vicente.
María Juliana Samudio á Montevideo.
Ambrocio Martinez, á San Pedro.
Juan Antonio Martinez á id.
Juan Alejo Muñoz, á Montevideo.
Laureano Zelaya, á id.
Alejandro Argeri, á Montevideo.
Pepa Gomez, á Sarate.
Fernando Naimer, al Arroyo Azul.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 25.

Parroquia de San Nicolas.
Benigna Quevedo, párvula.
Sagrario del Sud.
Ramon Araujo, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Benigno Obligado, párvulo, moreno.
Hospital general de hombres.
1 cadáver.
Hospital General de Mugeres.
1 cadáver.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 25.

á D. Hilario Poucel, Chacabuco 68.
1 cajon felpa de seda, pañuelos de popelina de 7 cuartas estampados, cinturones bordados de seda y de plata, chales de gacilla bordados de seda, pañuelos de raso ricos, id. de merino de 6 y 8 cuartas bordados de seda, carabanas y botones de camisa.

á Grogan, Peacock y Morgan, Venez. 64.
32 cajones sillas asiento de esterilla, 48 jamones, 150 cajones jabon, 16 cajones té, 83 barricas harina, 5 barricas almidon, 20 bolsas pimienta, 1 cajon sillas de montar de hombre y muger, 4 fardos alemaniscos, 25 fardos liencillos de 30 pulgadas, 65 id. id. de 29 id., 143 barricas harina, 3 medias id., 3 id. almidon, 120 cajones jabon, 4 sacos pimienta, 13 cajones tabaco, 67 jamones, 28 cajones sillas asiento de esterilla.

a Macracan y Jamieson, Catedral 78.
1 cajon merinos negros.

á Tomas Gowland y Ca, Reconq. 107.
1 baul peinetas de talco para rulos, 1 id. zapatos de hombre, 4 fardos liencillos de 28 pulgadas, 75 cajones vino, 9 id. tachuelas de fierro.

á Hogdson y Robinson, Plata 34.
8050 baldozas.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
132 tercios yerba, 12 pipas caña.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Aguila Primera*, de Montevideo, en lastre.

Bergantin sardo "Temistocles," su cap. D. Miguel Cevasco, de Barcelona el 19 de Diciembre, de Gibraltar el 1.° de Enero y de Montevideo, consignado á los señores Cornet y Prat, con 160 pipas, 44 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 1544 barrilitos aceitunas, 80 fardos papel de estraza, 60 docenas pañuelos de seda, 37 id. pañuelos de seda y hilo, 18 canastos pasas de higo, 12 cargas terralla.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Mercedes*, de Goya,—á Don Felipe Llavallol 700 cueros vacunos, 3120 astas, 86 arrobas clin, 9 docenas cueros de nutria.

Lanchon *Atrevido Federal*, de San Pedro, su patron Mateo Olesi, con 40 docenas cueros de carnero, 10 arrobas de lana, 100 astas, 1 arroba cerda, 80 fanegas ceniza.

Zumaca *Cármen*, del Arroyo de la China, su patron Bartolo Carrasco, con 400 quintales carne salada, 10 arrobas de sebo, 50 id. de cerda, 1000 astas, 11 cueros vacunos, 22 carretadas leña de espinillo.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano " Sofia " con destino á Filadelfia, despachado por su consignatarios Zimmerman, Frazier y Ca., por dichos señores, 1 fardo con 371 yardas liencillos, 12 cajones con 2296 docenas pañuelos de algodon, 2 id. papel, 50 id. vidrios planos, 2381 cueros vacunos, 14,994 astas, 206 canillas, 26 fardos con 468 docenas cueros de carnero, 1 cajon libros, 3 idem cigarros—por Grogan, Peacock y Morgan, 1588 cueros de carnero—por C. L. Cadet, 1000 cueros vacunos—por Dorr, Reincke y Lees, 10 cajones con 900 pañuelos de espumilla, 46 vestidos de id.—por el Sr. West, 6 fardos cueros de carnero.

SALIDAS.

Goleta paquete oriental "Flor del Rio," con destino á Montevideo despachada por su capitan D. José Costa : cargadores—por D. Josè Fernandez Echanique, un canasto con 6 docenas arandelas de barro —por Amadeo y Caprile, 1 caja conteniendo 8 sombreros de hombre, 12 id. para muchacho, 12 id. de eclesiástico, 1 caja con 50 pares de botas y 50 id. de suecos, un id. con 50 pares zapatos de señoras, un id. con 50 pares zapatos de hombre, 100 idem botines de niños, 1 docenas zapatos para id., 1 id. con 34 docenas zapatos para Sras., 1 id. con 100 pares zapatos de hombre y 17 docenas id. para niños, 1 caja con 46 docenas zapatos para señoras—por Don Francisco Costa, 2 baules conteniendo 100 docenas zapatos de muger—por Don Ramon Aldado, 37 barras de fierro con 20 quintales—por D. Pedro Irribarren, 100 fanegas ceniza, 2 bultos con 3 ábitos de padre—por D. Laureano y Joaquin Cazon, 3 cajones jabon negro—por D. José Pareja Puglieri, 12 tercios de ají, 2 cajones con 800 tubos para quinques, 6 barricas y un cajon conteniendo 118 pares de candeleros de lata, 60 piezas pañuelos ordinarios, 88 paquetes ovillos de hilo de colores, 3 idem dedales, 100 cortes de vestidos ordinarios, 142 bandejitas, 54 piezas cintas, 72 id. id. de lana, un baul con ropa, 1 frasquera, 6 bandejas, un cajon con 2 floreros—por Anderson, Weller y Ca., 240 piezas zarazas, 450 piezas con 450 docenas pañuelos á cuadros—por Rennie Macfarlane y Ca., un cajon con 200 pañuelos de suda y algodon.

Bergantin brasilero *Cacique*, para Parnaguà.

Bergantin goleta nacional *Gobernador Rosas*, para Montevideo y Bahia.

PLAZA.

Cotizacion de ayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas........	$120
Id. patrias..	117 4 á 118
Pesos fuertes españoles.........	7 3½
Id. patrios..........	7 2
Patacones.....	7 2½
Macuquina de cordon de rostro ..	6 6½
Id. cortada..................	6 5
Fondos públicos...............	43½
Acciones de banco	150

AVISOS NUEVOS.

SE COMPRA,

UN hueco ó fondo de un sitio, que tenga de treinta á treinta y cinco varas en cuadro, con suficiente frente á la calle, para colocar un porton. El que lo tenga no muy distante de la ciudad, podrá verse con Mr. Fisher en la calle de la Florida No. 5. f 26 8s

PIANO INGLES,

DE escelentes voces, elegante construccion, de la mas hermosa apariencia y de la fábrica de uno de los autores mas conocidos y acreditados de Londres, se vende en un precio sumamente acomodado y equitativo, en la casa No. 41 calle de la Victoria.

En la misma casa hay para venderse, por cuenta de un individuo próximo á ausentarse de este ciudad; y á precios muy bajos :

Una cuja camera inglesa de caoba muy completa
Un hermoso guarda libros
Un escritorio grande para cuatro personas con sus correspondientes asientos
Una hermosa caja de fierro batido
Un escelente copiador de cartas de patente y muy completo
Una mesa para comedor y otras ordinarias
Una escopeta fulminante de dos cañones superior
Un necesario de caoba
Dos mesas de arrimo finas
Un relox de oro para faltriquera
Un filtrador de agua de patente
Una destiladora con una escelente piedra
Y dos mostradores grandes y uno pequeño para tienda, ó almacenes.

f 26 tfo

AVISO.

SE dá dinero á réditos dando en garantía alhajas, en la calle de la Esmeralda frenteal No. 109. f 26 3p

EDICTO.

EL Tribunal de Comercio, en vista de la inasistencia por los acreedores de D. José María Escalada, ha espedido el decreto del tenor siguiente:

Buenos Ayres, Febrero 23 de 1833.

Mediante á no haberse celebrado la junta de acreedores del concurso de D. José María Escalada á que se ha convocado por primera y segunda vez en virtud del corto número de acreedores que han concurrido, vuélvaseles á citar por tercera y última vez por medio de Edictos y publicacion en los periódicos, previniéndoles que indispensablemente se ha de verificar dicha junta el dia 4 del entrante mes de Marzo á las diez en punto de la mañana con el número de acreedores que concurran, siguiéndoles á los inasistentes el perjuicio que hubiere lugar por derecho.

BASUALDO.
LLAVALLOL.

Todo lo cual se pone en conocimiento é inteligencia de la masa general de acreedores.—Buenos Ayrès, Febrero 25 de 1833.

Juan Pablo de Merlo,
f 26 6p Escribano del Consulado.

Se desea alquilar,

Una casa que no diste mucho de la del No. 203 calle de la Florida: se quiere especialmente que sea decente, pequeña y comodidades para una familia corta. Ocúrrase á la casa indicada.

feb. 26 tfsl

AVISO.

POR convenio celebrado con sus acreedores, aprobado por auto de 21 del presente de los señores del Tribunal de Comercio, se avisa al público que la casa de los señores Larrea y hermanos, se halla en posesion de sus bienes, y ha entrado al goce y egercicio de sus respectivos derechos, y para noticia se manda publicar en los periódicos de esta ciudad.

Buenos Ayres, Febrero 25 de 1833.
f 26 3p CASTELLOTE.

PARA EL HAVRE,
Pasageros únicamente.

El muy velero bergantin frances *DOS HERMANOS*, saldrá para dicho destino de aquí á fines del corriente, y de Montevideo el 20 de Marzo próximo sin falta, teniendo listo todo su cargamento. Las personas que quieran tomar pasage, ocurrirán al esdritorio de Aymes, hermanos, calle de la Catedral No. 25.

f 26 3p

Para Soriano, y Mercedes.

Dará á la vela el Viernes ó Sábado de la presente semana, la muy velera y acreditada balandra *FLORENTINA*, la cual tiene las mejores comodidades para carga y pasageros, ocurriendo á la casa de *José María Giadaz y Ca.*
f 26 Calle de la Reconquista No. 32.

Para Soriano y la Capilla de Mercedes,

Saldrá para el último mes, la balandra SAN AMBROSIO, su patron Jorge Galovich. Para carga y pasageros, ocúrrasé á la calle de San Lorenzo No. 17. f 26 3p

UNA BUENA GRATIFICACION,

Al que entregue ó dé noticia de un caballo ensillado con un buen recado, estribos de plata, el freno cabezadas, y riendas con copas, pasadores y argollas de lo mismo, un buen pellon : se ha perdido en la noche del Domingo 24 llevándolo una criada de diestro. El que sepa ya del todo de ello, ó de algunas de la prendas separadas, ocurra á la calle de la Florida No. 120. f 26 3c

AVISO,

EN la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94, se vende por mayor á un precio muy acomodado, el gran cuadro de *Napoleon y su Epoca*: por la circunstancia de estar escrito en el idioma del pais, se cree que no dejará de tener un buen espendio en los paises donde se habla el idioma. Tambien á los señores que despachan tropa para el interior, no dejaría de serles muy útil. f 26 6s

AVISO INTERESANTE,

UN hombre solo necesita un sirviente mucamo: el que quiera acomodarse, puede ocurrir á la calle de Balcarce No. 34 previniendose que es escusado se presente no pudiendo presentar quien abone su conducta y honradez, sin cuyo requisito nada tenemos que hablar. f 26 3p

SE ALQUILA,

UNA pulpería con trastienda, sita en la calle de la Independencia dos y media cuadras de la plaza de la Concepcion hácia el Oeste.

IGUALMENTE,

Siete cuartos contiguos en la misma calle, con puerta y ventana de reja.

Darán razon en la casa principal de la quint , de que forman parte dichos cuartos en la calle de la Piedad No. 274, y en la de la Florida No. 5. f 26 8

SE NECESITA.

UNO ó dos carpinteros para trabajar unas puertas en la barraca de D. Miguel Gil, contigua á la del señor de Fragueiro, (en el bajo.) 1p

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Miércoles 27 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage,(para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con su consignatarios. *J. y S. Lyons,*
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan.
f 26 2p *TOMAS BISSO*

D. Juan Carlos Rosados, Albacea de la finada Da. Fortunata Rodriguez (Q. E. P. D.) hace presente á los señores sacerdotes que a los que gusten concurrir mañana á decir misa por el alma de dicha finada en el Convento de San Francisco, se les satisfará la limosna de 4 pesos. 1p

FOR LIVERPOOL,

The fine British built barque ESK, Henry Dixon, master, coppered and copper fastened, A. 1. at Lloyds, and only two years old, will have discharged her inward cargo in a few days, and be ready to receive freight. Apply to Dickson & Co., No. 20 calle de la Reconquista.

feb. 26 tfc

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS.

EL que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Ayres, que para el dia 1.° de Marzo, abrirá dicho establecimiento situado en la calle del 25 de Mayo No. 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los Tres Reyes, el precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de 12 baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los 12 boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidas con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta sino cuando la persona haya entradoen su cuartito y que lo ordene y per encie ; y si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la balvula ó resorte de la tina para el derramo del agua; se dará á cada persona un poinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y tambien se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrá á la vista una lista de ellos con exposicion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desearé descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

Se necesita en dicho establecimiento una muger con buenas recomendaciones, que sea de razon y apta para el servicio de los baños de señoras, se le dará un buen salario siempre que reuna las cualidades necesarias.

José Ballester.
1me ond.

REMATE.

EN las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor postor á dinero de contado, de una casa que quedó por finamiento de D. Valerio Islas, situada en la calle de los Estados Unidos formando esquina á la de Lima, tasada en 26,888 ps. 2 reales moneda corriente bajo el No. 243, segun consta en las tasaciones que obran en los autos de la testamentaría de dicho finado que se hallen en la oficina del que subscribe, y donde podrán ocurrir los señores que se interesen en ella.—Buenos Ayres, Fébrero 22 de 1833.
f 23 3p SILVA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Jueves 28 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en la calle del 25 de Mayo No. 105.

☞Tiene el Registro abierto. e 23 3p

AVISO.

LA ama de leche que quiera encargarse de la crianza de un chico, ocurra á este imprente donde se les dará razon. f28 3a

SE VENDE,

UNA pulpería de corto principal, acreditada, sola en la boca calle, y distante una criada del mercado; se vende porque el dueño necesita pasar á la Banda Oriental con su familia á reparar su salud que está bastante deteriorada. El que se interese ocurra á la calle de las Piedras No. 86, de San Juan una cuadra para el alto que allí vive su dueño. f 29 3p

REMATES.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.,

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 26 del corriente, a las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido general de efectos nobles, cuyo pormenor es el siguiente.

Una partida lienzos americanos de 27 á 30 pulgadas que se venderá precisamente por cuenta de quien pertenezca, al mas alto precio.

AL MISMO TIEMPO.—Ponton de seda negro de Málaga, 12 gitarras finas malgeñas, paños finos de varios colores, casimires, listados finos franceses é ingleses, lanillas de colores para chalecos, prunelas finas, colchados muy finos, zarazas de varios gustos, percales de idem, ceñidores de lana, brines finos para pantalones, cotines de hilo, cocos blancos y de colores, bayetas de pellon, idem de dos frisas, idem para forros, pañetes de un ancho, nanquines de colores, agujas de Chapel, y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 26 del corriente á las 11 se rematará a la mejor postura, la muy hermosa goleta ITATI que al presente se halla en el riachuelo en el puerto de los Tachos. Es buque como de 100 toneladas, construida de maderas muy superiores y muy aproposito para la carrera de Corrientes y de la costa del Brasil tiene un inventario completo el que se halla en casa de los rematadores donde lo podrán ver los señores que se interesen en su compra. Se previene que si hubiese algun interesado en comprarla particularmeete antes del dia del remate puede ocurrir á tratar con los mismos rematadores que estan facultados al efecto.

Al mismo tiempo—Como 25 barriles de carne salada de Banda Oriental.

Al mismo tiempo.

La bolandra nombrada Goya, últimamente llegada de Goya: dicho buque se halla en la Boca del Riachuelo, y el inventario se halla en casa de los rematadores.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los señores roperos y tenderos.

En casa de los señores Mohr y Ludovice, calle de Balcarce No. 55, el JUEVES 28 del corriente, se rematará á la mejor postura, para cerrar varias cuentas de venta, porcion de efectos propios para la estacion, como paños finos, entrefinos y ordinarios, y otros efectos de lana, como tambien otra porcion de efectos de algodon bien surtidos.—Dará principio á las 10½.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosi 36.

Para trpiceros, ferreteros y carpintero.

En casa de D. Alfredo Barber calle de la Florida núm. 18.

Hoy Martes 26 del corriente por órdenes recibidas de Inglaterra, una portida de tachuelas y clavos cortados desde ⅞ hasta 2½ pulgadas en lotes de barril, punti las surtidas en paquetes.

POR LOS MISMOS

A los lomilleros y otros.

El Miercoles 27 del corriente se remataran á la mejor postura por órden judicial·

48 tornillos de media medida, 46 estribos de metal amarillo, 288 argollas de hierro, 420 id. de bronce, 1 gruesa de bocados para frenos de media medida, 23 tiradores de badana, 12 id. de cuero de caballo curtidos 5 y media docenas cinchones, 5 y media dis de pellones de cuero de carnero id intado.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Calle del Perú No. 21.

El Viernes 1 de Marzo, á las doce en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura para redimir una hipoteca de doce mil pesos moneda corriente, una casa completamente edificada con diez y seis habitaciones, situada en San Josè de Flores, á una cuadra y media de la capilla en la calle principal, la cual ha costado nueve mil pesos metálico.

Igualmente,

Se rematarán en el mismo dia, dos coches de primera clase y nuevos, pues que el uno no ha rodado ni una sola vez en Buenos Ayres.

Al mismo tiempo.

Un birlocho de cuatro ruedas, con toldo de escelente clase con un caballo sobresaliente por su maestria, tas

AVISO.

SE ha desaparecido de casa de su amo el Domingo próximo pasado, un mulato natural de Córdoba, llamado José Anselmo de unos 23 años de edad, fué comprado de D. Manuel Gil en el mes de Mayo último, y antes era del señor coronel D. Benito Martinez, es casado y tiene su muger enferma en el Hospital: 50 pesos serán dados de gratificacion al que lo presentare en la casa de su amo D. Andres Thorndicke que vive en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta. f 12 tf*

EMPLOYMENT.

In the Quinta de la Panadería de la Recoleta.

WILL be admitted as apprentices 4 to 6 boys from 15 to 20 years old. Parents who may wish to have their children instructed in the useful arts of Agriculture, Horticulture, Gardening &c. according to the most modern and best approved masters, under guidance of able and well instructed artists, will do well to seize the present opportunity and apply at said Quinta for conditions &c.

None will be admitted except of good morals, industrious habits and of natural propensity to acquire knowledge, in order to become useful to themselves and the Country. f 12 tf*

AVISO.

SE hace saber al público que el almacen de pinturas calle de la Victoria número 104, se ha mudado á la calle de la Florida No. 6, donde se encuentran pinturas de todas clases en polvo y preparadas para pintar á precios muy equitativos.

El interesado se ofrece servir á las personas que tengan á bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad, á los precios mas equitativos y cómodos. Pinta y empapela casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone ciclos rasos, pinta y barniza sillas y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mármoles, pone vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras del gusto mas moderno: ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno: en su casa se puede ir á cualquiera hora á buscar á dicho artesano, pues aun cuando él no se halle, hay un sugeto para recibir á quien le busque para ocuparle. e 30 1mc

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta una obra de recomposicion que debe hacerse en el puente denominado de Galves, el que tendrá efecto en la tarde del Martes 26 del corriente á las puertas de la Casa Central del Departamento, y los que gustaren enterarse de los pormenores de dicha obra, podrán acercarse á la oficina de Policía.

Buenos Ayres, Febrero 19 de 1833.

PAVILO.

UNOS pocos fardos pavilo de superior calidad se venden en la calle de la Catedral No. 72. f 21 6p

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

De órden del señor general para para el próximo mes de Marzo, debe entrar de servicio todo el tercer batallon del Regimiento de Patricios de Infantería los individuos que lo componen deberán presentarse al cuartel el dia 28 del corriente para arreglar el servicio previniendo que los inobedientes sufrirán el castigo á que se hacen acreedores por su inasistencia.—Buenos Ayres, Febrero 20 de 1833.

ESTEVAN MONTAÑO.

SE VENDEN.

LOS útiles y demas enseres de la casa café denominada LOS DOS AMIGOS, sita en la calle de la Victoria numero 99. Quien se interese puede verse con su dueño que vive en la misma casa, el que hará las mayores ventajas al comprador. f 25 3c

SE VENDE,

UNA pulpería bien acreditada, de corto principal y suficiente comodidad, hace muy buenos diarios, y se vende por estar enfermo su dueño, y tener que irse á la Banda Oriental á tomar las aguas, sita en la calle de la Universidad No. 183. El que se interese ocurra á dicha pulpería que en ella vive su dueño. f 25 3p

MUEBLES EN VENTA.

EN la calle del Parque entre los Nos. 181 y 185, se vende lo siguiente:

Una cuja mediana, una cómoda de caoba moderna, una docena sillas de madera Norte-americanas, media docena id. de esterilla, un estante para loza, catres y varios utensilios de cocina, &a. &a. f 15 3c

A LOS AGRICULTORES.

SEMILLA de alfalfa mendocina se vende en un precio muy moderado. En el almacen de

Martin Martinez,

f 25 Calle de la Victoria No. 194.

INTERESANTE

A LOS CARPINTEROS.

EN el corralon en el bajo, frente al ombú, se hallan de venta á precios equitativos, tirantillos del Brasil de 4 á 6½ pulgadas cuadradas, y de 4½ y 5½ de largo, tablones de cedro de Misiones. e 16 tfc

PINE, PINE, VERY CHEAP!

FOR sale in the well known yard No. 69 calle del Cerrito.

20,000	feet of pine	at	1½	rls.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

PINO, PINO MUY BARATO!

SE vende en el muy conocido corralon de madera, calle del Cerrito No. 69.

20,000	pies de pino	á	1½	rs.
20,000	»	»	1¾	»
20,000	»	»	2	»
20,000	»	»	2¼	»
50,000	»	»	2½	»

Enero 29 2mc

YERBA MISIONERA SUPERIOR,

ESTE artículo beneficiado perfectamente en esta plaza se halla á venta en los puntos designados mas abajo: se ofrece á los dueños de almacenes y pulperías recomendándoles lo selecto de su clase por su color hermoso, su fragancia, suavidad y escelente paladar, pudiendo asegurarse que ocupa el primer lugar despues de la yerba paraguaya buena. Muchas personas en cuyas casas de trato se menudea y los consumidores confirmarán ésto mismo. El precio es equitativo y ciertamente muy bajo respecto al que merece por su escelente calidad. Se halla á venta en la calle de la Universidad No. 80½.

Id. Maypú.................No. 46.
Id. de la Piedad............ " 153.
Id. de la Paz .... " 119.

f 11 15p

NOTICE.

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

AVISO.

A los compradores.

SE vende una estancia en el Entre-Rios componiendose de dos y media leguas, con mas 300 varas de frente, y seis y media leguas con mas 600 varas de fondo: situada en la Jurisdiccion antes de esta ciudad en la otra Banda del Rio Parana, inmediata al Arroyo nombrado Nogoya; que empieza su frente, desde el Paso que dicen de Montoga. Los que quieran comprarla, é imponerse de los títulos de propiedad, posesion judicial, &a., ocurran á la plaza de las Artes antes plaza Nueva, en el gran puesto de todas verduras y semillas del señor Ilustrosa, donde estuvo el café del Orden: se recibirá convenidos en su importe la mitad en frutos y efectos, por precio de plaza mayor. f 16 8s

¡¡ A LA HUMANIDAD !!

SON admirables los prodigiosos efectos que de algun tiempo á esta parte sigue haciendo la *Panacea de Swaim* para la curacion de escrófula ó lamparon, enfermedades sifilíticas mercuriales, reumatismo, llagas, ulcerosas, tumores blancos, enfermedades de hígado, id. de cutis, y debilidad general, y de todos los males que provienen de la impureza de la sangre: se halla de venta en la calle de la Victoria No. 194. f 13

AVISO DE LA POLICIA.

POR resolucion Superior se saca nuevamente á remate en pública subhasta, la construccion de un pozo de baldo con sus correspondientes piletas para el servicio de la carcel pública, el que deberá verificarse el Jueves 28 del presente mes, en las puertas de la Casa Central de Policía, y las personas que quieran enterarse de los pormenores de la obra, podrán acercarse á la oficina del Departamento.

AVISO AL PUBLICO.

EL que subscribe noticia á cuantos quieran verle, para toda clase de particulares á que está dedicado tanto civiles como judiciales y de comercio que vive hoy calle de Cangallo No. 252, y dista de la plaza de las Artes, antes plaza Nueva, media cuadra sobre la izquierda, primera casa de balcon propia de la señora Da. Dominga Dorrego: advirtiendo que las horas de encontrarle serán desde las 4 de la mañana hasta las 11 del dia y no mas.

Buenos Ayres, Feb. 21 de 1833.

f 21 8s *Francisco Belgrano.*

AVISO.

POR disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se citan, llaman y emplazan por segunda vez á los acreedores de D. José Pablo Pardo, para que comparezcan á la sala del Juzgado el Miércoles 27 del corriente mes á las ocho de la mañana.

Buenos Ayres, Febrero 22 de 1833.

f 25 3*p LOPEZ.

AVISO A LAS OFICINAS.

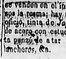

En la librería número 92 calle de Cangallo, se ha sacado una partida de papel ingles largo, propio para borradores que se venden en el ínfimo precio de doce pesos la resma; hay tambien papel ingles de oficio, tinta de *Japon* y de copiar, plumas de acero con estuches y sueltas, falsas, cinta punzó de atar paquetitos y recibos de lancheros, &a. f 25 10s

AVISO.

A los sastres y á las costureras.

SE acaba de recibir en la librería No. 92 calle de Cangallo, otra partida de agujas, de " Kirby's Celebres Imperiales ojo plateado, cortas *taladradas* " de los Nos. 4, 5, 6 y 7. Tambien se avisa á las señoras, que han sacado una partida de agujas largas de todos los números mas, buscado desde el número 3 el mas grueso hasta el No. 12 el mas fino. f 1 20s

Interesante á los pulperos.

EN la calle de Belgrano No. 29, se vende por pipas vino carlon de buena calidad á un precio muy acomodado. e 29 tfs

SE VENDE,

Una quinta, calle de por medio con la de Padin, tiene una buena casa, montes de duraznos, y muchos diferentes árboles frutales, con terreno para sementeras: El que la quiera ocurra á la calle de las Piedras número 80. f 14 10c

INTERESANTE AL PUBLICO.

DESDE esta fecha se venden en las yerbas en el establecimiento calle de la Florida No. 95, á los precios reducidos, que son como sigue:

La primera superior que se vendia á 20 ps., se dará á 16.
La primera regular que se vendia á 16, se dará á 13.
} por mayor.

La primera superior se marcará *Primera clase.* La primera regular se marcará *Segunda clase.* La 2.ª, 3.ª, &a., seguirá el mismo órden hasta la última que se vende á 3 ps. arroba.

La primera regular, que se llama hoy *Segunda*, su calidad es mejor que la superior de Parnaguá, y su paladar suave y agradable, como misionera. En los almacenes debe menudearse de 5 a 6 rs. libra, y si su calidad no fuese igual á este aviso, no se debe comprar, seguro de encontrarse en otros de esta. La primera superior hoy *primera clase* costará la libra de 7 á 8 rs. y en su paladar ha de ser igual á la paraguaya, con muy poca diferencia. La yerba que se quiera cambiar por otra mejor ha de ser en tres meses de la fecha aunque se hubiese sacado del establecimiento. Muchos confiados en esta oferta suelen tirar los tercios en parages que la pierden. e 31 tfc

JUST PUBLISHED,

THE English version of the Official Correspondence and documents relative to the questions pending between this Republic and the United States of America and Great Britain, on the subject of the Falkland Islands. This publication, containing 160 *pages in octavo, may be had at the Gazette office, at the Book Store of Mr. James Steadman and the Commercial Rooms, calle de 25 de Mayo.—Price* $10. 14 tf*

WANTED,

BY a mercantile house in this City a respectable person who could devote a *portion* of his time, to the keeping of a small set of Books. Apply at this office. feb. 21 8c

AVISO.

DON Eduardo Fabre hace saber al público que ha *trasladado* enteramente su joyería y taller, de la calle de la Plata No. 115, á la del Perú No. 29, bajo los altos de Belaustegui donde se ofrece á seguir su arte como lo ha hecho antes, con la mayor equidad y á satisfaccion de todas las personas que se dignen honrarle con su confianza. f 21 1mp

SE ALQUILA,

Una casa de mucha comodidad, tanto para familia como para negocio de almacen ó pulpería, tiene esquina y una buena trastienda, ademas de cinco piezas interiores, pozo de balde, lugar, &a., todo edificado de nuevo hace esquina y frente al rio, en la calle de Tucuman No: 1. La persona que se interese, ocurra á la sombrería calle de la Reconquista No. 98. f 21 6p

A LOS AFICIONADOS A LOS DULCES.

SE acaba de abrir una confitería con el título del GRAN CAIRO en la calle de Cangallo No. 114, donde se darán los mejores dulces á precios acomodados; advirtiendo tambien que dicho establecimiento se vende por tener el dueño que ausentarse del pais. Está muy acreditado y hace muy buenos diarios. Allí mismo encontrarán con quien tratar. f 23 3p

SE VENDE,

UN famoso criado cocinero mucamo y útil para todo trabajo de campo, de edad de 24 años, sano, y de un servicio general, se dará por un precio moderado, calle del Paraná No. 19. f 25 3p

SE VENDE,

UN carrito de varas en muy buen uso y en ínfimo precio. En la calle de Potosí, número 173, se hallará con quien tratar las 9 de la mañana y á la tarde desde las 5 á las 7. 25 3*

LENTEJAS SUPERIORES.

RECIEN llegadas de España, de muy superior calidad y de la última cosecha, se venden por mayor y al menudeo hasta por arrobas. Igualmente, cajones de pasa moscatel de racimo del gusto mas delicado; hay tambien sanguijuelas de Europa muy buenas: el todo se hallará en la calle de Cuyo No. 130. (En casa particular.) f 25 3p

Agua de las damas de Dinamarca,

QUE se vendia antes en la calle de Potosí se vende ahora calle de la Reconquista No. 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria frente á San Francisco. Esta agua preciosa, blanquea, suaviza el cutiz, preserva de las arrugas, las hacen desaparecer: en una palabra, produce efectos tan maravillosos, que parece remozar semblantes decrépitos á 6 pesos el frasquito. f 12 tfs

DIEGO ROBY,

RELOJERO de Inglaterra y que fué el Director del taller de la relogería de los señores Diego G. Helsby y Ca., tiene el honor de poner en conocimiento del público que ha abierto una tienda de este ramo por su cuenta al lado de la que pertenecía antes á los mismos señores Diego Helsby y Ca., en donde compone reloges de todas clases á la mayor perfeccion y á precios equitativos. Al mismo tiempo aprovecha esta oportunidad para rendir las mas espresivas gracias al público por el decidido patrocinio que hasta ahora le ha dispensado, y espera que sus esfuerzos y puntualidad le hará continuar mereciéndolo. Calle del Perú No. 47. f 9 1mp

AVISO INTERESANTE,

A los que mantienen bestias de tiro, carga ó silla.

A tres leguas al Norte de esta ciudad en la proximidad del Callejon de Ibañes, hay potreros seguros y capaces bajo de llave, con sanjas dobles y cercos: donde se toman á pastoreo por un precio módico mensual: se puede tratar de traerlos cuando se necesiten en esta aumentando el precio mensual segun las veces que se traigan y lleven; y aun se puede garantir la seguridad del animal por un precio mas alto. Cualquiera de los precios son muy ventajosos para los que particularmente necesitan las bestias una vez á la semana, y para los que necesiten darles verdeo y soltura, y últimamente para los que traginan el camino de la costa de San Isidro, para tener allí mudas de animales.

Para tratar, ocúrrase al No. 27 calle de la Esmeralda, en donde se podrá tratar tambien sobre pasto seco ó verde, suelto ó atado, por carretas ó por pesos. Allí tambien se venden 6 mulas, cuatro chúcaras y dos tahoneras. f 15 1m*

AVISO.

A los aficionados de la limpieza.

AGUA para quintar manchas de vino carlon y frutas de cualquier clase, se vende y se fabrica en la botica de Labrue, calle de la Florida No. 40, al baratillo de dos pesos la botella, una botella es suficiente para quitar las manchas de dos á trescientas servilletas y ademas de darles un blanco perfecto. f 21 4p

CARLOS DELESSALLE,

Sombrerero civil y Militar.

TIENE el honor de avisar al público y á sus amigos que habiéndose disuelto la sociedad que tenia con D. José Gay, ha trasladado su establecimiento á la calle de la Plata No. 49, en la sombrerería militar que fué de D. Alejandro Mayer, donde ofrece sus servicios á las personas que gusten ocuparlo, ofreciéndoles la mayor prontitud y precios los mas equitativos. f 22 6p

SE VENDE.

UNA quinta con veinte y dos cuadras de terreno, distante del puente de barracas diez cuadras, con sauces y álamos, alfalfares, ranchos para familia, y con esquina, tiene por separado un rancho con pulpería de poco principal y acreditado. El que se interese en ella, vease con su dueño que es D. Francisco Borjes Correa Leme, que vive en la calle del Paraguay No. 37. f 22 4p

SE VENDEN,

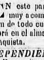

Tres caballos de carro ó de coche, y tres carros. En la calle de Maypú No. 197 darán razon. feb. 22 5p

MATANZA.

EN este partido se vende á un precio muy acomodado una chacra, la relacion de todo cuanto tiene, y su precio se sabrá en el almacen No. 12 calle de la Reconquista. f 25 3p

DEPENDIENTE DE FARMACIA.

SE necesita uno para darle una botica bastantemente acreditada, al partir de utilidades. El que deberá ser examinado, como tambien deberá acreditar tener buena conducta y comportacion. Ocúrrase á esta imprenta. f 25 3p

¡ INTERESANTISIMO !

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta los siguientes renglones recien venidos de Europa que se darán á precios sumamente acomodados:

Papel florete superior
Id. de estraza de todos tamaños
Id. azul y colorado para envolver
Vino muy superior catalan
Hilo acarreto
Fideos de Génova
Cominos
Tinajas chicas
Zapatos de todas clases
Terciopelo Italiano
Seda joyante
Toda clase de bordados y encages
Paños de mano de Italia
Y otras muchas manufacturas.

f 20 1mp

SE NECESITA,

Una casa de 20 á 24 piezas. Se ruega á la persona que quiera alquilarla, lo avise en la calle de la Florida No. 87. e 14 tfc

SE VENDE,

Una casa en la calle de Tacuarí, de la Concepcion para el Alto á la media cuadra, á cambio de ganado ó por moneda corriente. El que se interese por ella, se verá con D. Manuel Antonio Videla, que vive en la esquina de la boca calle. f 12 15p

SE VENDE,

La casa quinta que hace esquina frente á la iglesia del Socorro, con todo lo edificado y plantado, con 33 varas que hace frente al Sud, y 100 de fondo al Norte, en un precio muy moderado. Los señores que gusten tratar, ocurran á

Martin Martinez

f 20 Calle de la Victoria No. 194.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle del 25 de Mayo No. 192, tiene 4 piezas, cocina, lugar, &a. Se dará en un precio muy acomodado. En la misma darán razon. f 23 3p

Se alquila ó se vende,

Una hermosa y productiva quinta con casa buena y toda comodidad para una familia respetable; está situada en el barrio de Barracas. El que se interese, ocurra á

José Maria Giadas y Ca.,

f 20 Calle de la Reconquista No. 32.

WILLIAM MARSDEN,

Ornamentol Painter and Glazier.

HAS removed his Paint Store, from the calle de la Victoria to the calle de la Florida No. 6; where paints of all description will be found cheaper than in any other part.

HE respectfully thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.

House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Gilding, Glazing, &c. done in the best manner.

Rooms papered with, neatness and despatch.

Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.

N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. e 30 1mc

UN TIGRE,

EN estremo manso y con su correspondiente jaula de fierro, en estado de poderse embarcar sin mas gasto, se vende en la calle de la Florida No. 94, en un precio acomodado. f 13 tfs

AVISO.

EL Dr. Federico Van Iseghem, médico dentista de la facultad de Paris, aprobado por el Tribunal de Medicina de está capital, agradecido á la confianza que le dispensa este respetable público, y deseoso de conservarla y aumentarla en cuanto esté de su parte, tiene el honor de anunciarle que posée un surtido de cajitas de una composicion en polvos recomendables para mantener la limpieza y firmeza de la dentadura, con un olor agradable en la boca, así como un elixir que coincide con aquellas propiedades, cuyos específicos vende á precios muy moderados. Al efecto las personas que deseen procurárselos, ó que lo necesitasen, para la estraccion de dientes, limpieza, ó arreglo de dentaduras, colocacion de postizos, sean naturales ó artificiales incorruptibles de la última perfeccion; ó para cualquiera de las muchas otras operaciones de la boca, en que tiene acreditado, sabe emplearse sin fausto ni charlatanismo, con arreglo á los últimos procedimientos adoptados por la facultad; lo hallarán en la casa de su morada, No. 58 de la calle del Perú, sobre la librería de la Independencia, frente la casa nueva del señor D. Joaquin Suarez, en todo el curso de la mañana, y desde las 3 á las 6 de la tarde. f 7 15p

SE VENDE

UNA buena criada y en un precio ínfimo. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de Chacabuco No. 63. f 23 tfc

SE ALQUILA,

Una pieza en una casa decente en el primer patio, y tambien se dará la asistencia, en la calle de Cangallo No. 276. f 25 3p

PARA CORDOVA.

EL Viernes 1 de Marzo sin falta, se pone á la carga y marcha la tropa de carretas de D. José Maria Pereyra á un precio muy cómodo, admite carga para Lujan, Rojas, Salto y Pergamino; igualmente pasageros. Los señores que gusten fletar, ocurran á su apoderado

Manuel I. Molina,

f 25 3p Calle de Cangallo No. 123.

Almidon de trigo Superior,

SE acaba de desembarcar una pequeña partida de Norte-América, y se vende por barricas en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107. feb. 25

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.